DICTAMEN

CONTRATACION DIRECTA Nº 04/14.
SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL INCOOP

Siendo las 12:00 horas del día 19 de mayo de 2014, se reúnen, el Sr. Humberto González y el Blás José María Cabañas Martínez, integrantes del comité evaluador de Ofertas, para realizar la revisión de las ofertas, emitir las conclusiones que correspondan y elevar el informe resultante dentro del marco del llamado por Contratación Directa Nº 04/2014 "Servicio de Impresión para el INCOOP".

Antecedente

El monto estimado para el llamado por Contratación Directa Nº 04/14 "Servicio de Impresión" ID N° 273930, es de Gs. 120.000.000. (Guaraníes ciento veinte millones), monto a ser ejecutado en el ejercicio fiscal 2014.

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por la totalidad, el periodo de vigencia de contrato es hasta el 31 diciembre de 2014.

La Unidad Operativa de Contrataciones del INCOOP realizó el comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones, según expediente N° 307759 y se invito a cinco firmas del ramo, así también se publico por el portal de la DNCP para que puedan participar todas las firmas que deseen.

1. Firmas que presentaron sus ofertas: SERVIPRESS, NEMPRE PRODUCCIONES y ARTES GRAFICAS VISUAL

2. Apertura de Sobres de Ofertas

El día 28 de abril de 2014, siendo las 09 horas y 15 minutos, en las oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera del INCOOP se realizó la Apertura de Sobres de las Ofertas presentadas en acto público y firmaron el Acta de Apertura la Lic. Angélica Michelfelder, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Srta. Melania Arevalo, Asistente UOC, el Sr. Juan Servin por la firma Servipress y el Sr. Pablo E. Quiroz por la firma Nempre Producciones.

Las observaciones son: la firma NEMPRE PRODUCCIONES no cumple con el porcentaje de garantía de Mantenimiento de Oferta establecido en el llamado.

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

Las Ofertas Económicas son las siguientes:

SERVIPRESS
Lote I G. 35.620.000. (Guaraníes treinta y cinco millones seiscientos veinte mil)
Lote II G. 16.441.000. (Guaraníes diez y seis millones cuatrocientos cuarenta y un mil)

ARTES GRAFICAS VISUAL
Lote I G. 59.640.000. (Guaraníes cincuenta y nueve millones seiscientos cuarenta mil)
Lote II G. 14.076.000. (Guaraníes catorce millones setenta y seis mil)

NEMPRE PRODUCCIONES
Lote I G. 88.165.000. (Guaraníes ochenta y ocho millones ciento sesenta y cinco mil)
Lote II G. 36.441.000. (Guaraníes treinta y seis millones cuatrocientos cuarenta y un mil)

3. TABLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

EMPRESA	DOCUMENTACIONES	CUMPLE
SERVIPRESS	Constancia SIPE Nº 1294808	Cumple
	Formulario de Oferta	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
	Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.	Cumple
	Declaración Jurada que Garantiza de no estar involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños/as y adolecentes	Cumple
	Fotocopia de C.I. del firmante	Cumple
	Fotocopia simple de RUC	Cumple
	Fotocopia simple del ultima IVA y/o impuesto	Cumple
	a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
	Declaración Jurada de contar con capacidad técnica	Cumple
	Constancia Bancaría que acredite capacidad financiera	Cumple
	Copia de contratos anteriores de provisiones similares	Cumple

ARTES GRAFICAS	Constancia SIPE Nº 1294881 Formulario de Oferta Garantía de Mantenimiento de Oferta Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y 20 de la Ley 2051/03. Declaración Jurada que Garantiza de no estar involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños/as y adolecentes Fotocopia de C.I. del firmante Fotocopia simple de RUC Fotocopia simple del ultima IVA y/o impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario Declaración Jurada de contar con capacidad técnica Constancia Bancaría que acredite capacidad financiera Copia de contratos anteriores de provisiones similares	Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple
NEMPRE	Constancia SIPE Nº 1294715 Formulario de Oferta Garantía de Mantenimiento de Oferta Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y 20 de la Ley 2051/03. Declaración Jurada que Garantiza de no estar involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños/as y adolecentes Fotocopia de C.I. del firmante Fotocopia simple de RUC Fotocopia simple del ultima IVA y/o impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario Declaración Jurada de contar con capacidad técnica Constancia Bancaría que acredite capacidad financiera Copia de contratos anteriores de provisiones similares	Cumple Cumple NO Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple

4. EVALUCION DE LAS OFERTAS:

Hemos constatado que la firma NEMPRE PRODUCCIONES no presenta el porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta correcta, pues pasa un monto inferior a lo exigido en el PBC, siendo este documento de carácter sustancial, este comité determina descalificar la propuesta presentada por la firma NEMPRE PRODUCCUIONES.

Se observa que las demás firmas cumplen a cabalidad con las documentaciones requeridas y que presentan documentos que avalan el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

Acto seguido, se toma de la tabla comparativa de precios, a las ofertas con el precio evaluado como el más bajo, el cual corresponden en el lote I a la firma SERVIPRESS y en el Lote II a la firma ARTES GRAFICAS VISUAL, que analizamos en detalle las propuestas presentadas, se observan que la oferta están debidamente completados y no poseen ningún tipo de error y seguimos analizando toda su documentación y hemos visto que presenta cabalmente todo lo solicitado, por lo que se ajusta a los solicitado en el PBC.

Y verificado que posee experiencia y avalan con contratos anteriores, sus estados financieros avalan su capacidad, que posee la infraestructura necesaria para cumplir con lo solicitado, por lo que sostenemos que ambas firmas cumplen con el PBC.

5. Cuadro de Ajuste de Ofertas

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por LOTE, el periodo de vigencia del contrato de prestación de los servicios hasta el 31/12/14

ITEM	DESCRIPCION	MONTO TOTAL
1	Servicio de impresión Lote I	G. 35.620.000.
2	Servicio de impresión Lote II	G. 14.076.000.

6. Conclusión y Recomendación

La Evaluación se ha realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y en su Decreto Reglamentario, Por tal efecto para esta evaluación y comparación de ofertas se utilizaron criterios ajustados a la empresa que cumpla:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

En base a las consideraciones expuestas en la presente evaluación y que se han analizado en igualdad de oportunidades, permitiendo la libre competencia, que se ha deliberado con absoluta independencia de juicio apegado a lo que establece la Ley y los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en razón de presentar la menor oferta de conformidad a los precios evaluados por LOTE, que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y poseen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda elevar al Consejo Directivo salvo mejor parecer de la máxima autoridad, adjudicar el presente llamado por Contratación Directa Nª 04/14 "Servicio de Impresión" a las empresas SERVIPRESS EN EL LOTE I y ARTES GRAFICAS VISUAL EN EL LOTE II

Y quedando a entera decisión del Consejo Directivo la Resolución de adjudicación; según el Art. 28 de la Ley 2051/03 punto 3 "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Siendo las 15:00 horas de la fecha mencionada más arriba, se da por terminada el análisis de las ofertas.

BLAS JOSE Ma. CABAÑAS M. **HUMBERTO GONZALEZ**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP